



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N° 913 -2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 26 de julio de 2010.

Visto, el Informe N° 002-2010-CE.PCAM/MPP, de fecha 23 de julio de 2010, del Comité Especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe del visto se alcanza para su aprobación las Bases Administrativas de la Licitación Pública por Subasta Inversa Electrónica N° 001-2010-CE.PCAM/MPP – Primera Convocatoria "Adquisición de Lomo desmenuzado de Anchoqueta en Aceite Vegetal por Subasta Inversa para Comedores Populares y PANTBC";

Que, las referidas Bases han sido elaboradas teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, cuyo valor referencial, asciende a la suma de: S/. 545,688.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, a mérito de lo expuesto, de conformidad con el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Bases Administrativas de la Licitación Pública por Subasta Inversa Electrónica N° 001-2010-CE.PCAM/MPP – Primera Convocatoria "Adquisición de Lomo desmenuzado de Anchoqueta en Aceite Vegetal por Subasta Inversa para Comedores Populares y PANTBC", cuyo valor referencial asciende a la suma de: S/. 545,688.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dése cuenta al Comité Especial, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Administración, Oficina de Logística y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Yrma Sobrino Barrientos
Mónica Zapata de Castañero
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia autentica del original que he tenido a la vista y con el cual he comparecido

27 JUL 2010

Yrma Sobrino Barrientos
R.A N° 762 - 2008 - A/MMP
REGISTRO INTERNO